



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y HUMANIDADES



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales, políticas y humanidades a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

ACTA DE EVALUACION N° 01/2025
licitacion de menor cuantía- ID N°474.687
ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES PARA LA FCSPyH -UNCA

Elaborada según las siguientes normativas:

- 1 - Ley N° 7021/2022 De Suministros y Contrataciones Públicas; capítulo VIII evaluación de ofertas y resultado de la contratación en los procedimientos convencionales de licitación, Artículo 52.- Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas, y siguientes;
- 2- Decreto 2264/2024, Art. 59 criterio de evaluación utilizado: Evaluación basada únicamente en precio; SECCIÓN 4 evaluación de ofertas y siguientes.
- 3- Resolución DNCP N°230/2025 Por la cual se reglamenten los procedimientos de contratación regidos por la Ley N°- 7027/22

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, en la oficina administrativa de la Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y Humanidades de la Universidad Nacional de Caaguazú, siendo las 09:10 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado, por el Ing. Mg. Mg. Lucia Sanabria Coordinadora de MECIP, La abg. Claudia Romero Directora de Extensión y Lic. Emilio Pérez Jefe de Contabilidad Designados Por Resolución N.º 100/2025 a los efectos de evaluar las ofertas del llamado de **Adquisición de Equipos Educativo y recreacionales** para la Facultad de Ciencias Sociales Políticas y Humanidades, de conformidad a lo establecido en el art. 54 de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones públicas y su Decreto Reglamentario N° 2.264/24 que establece en el capítulo VI de los tramites en los procedimientos de contrataciones. Sección IV evaluación de Ofertas. -----

El comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Sociales Políticas y Humanidades procede a emitir el informe correspondiente a los siguientes términos: -----

1- DATOS DEL LLAMADO

Llamado le **licitacion de menor cuantía- ADQUISICION DE EQUIPO EDUCATIVOS Y RECREACIONALES ID N° 474.687** Fue aprobada por resolución N°100/25

- ✓ Sistema de Adjudicación: por Ítems
- ✓ Monto estimado: Gs. 24.281.574 (veinticuatro millones doscientos ochenta y un mil seiscientos ochenta y siete).
- ✓ Modalidad: MCN Menor Cuantía Nacional

Visión: Ser una Institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Independencia Nacional N° 192 e/ Padre Molas-barrio 12 de Junio-Coronel Oviedo-Py.
Telefax.: (595-521-200025)



cienciasocialesypoliticas@fcsypunca.edu.py





Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales, políticas y humanidades a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

✓ Vigencia: hasta el cumplimiento total de las Obligaciones

La fecha de presentación de Ofertas fue fijada para el día 14/10/2025 a las 08:00 horas y la apertura de sobres a las 08:15 horas del mismo día, ha cuyo acto se ha presentado 1 (un) oferente. -----

2- ACTA DE APERTURA

En fecha catorce de octubre del año dos mil veinticinco, a través del módulo de presentación y apertura de ofertas electrónicas disponibles en el SICP del portal web de la DNCP, se llevó a cabo la apertura de sobres del llamado para ADQUISICION DE EQUIPO EDUCATIVOS Y RECREACIONALES en el cual se dio a conocer la oferta presentada, según consta en el acta de apertura de oferta que forma parte de la presente. -----

A) Datos de la oferta Presentada

OFERENTE PRESENTADO	CORREO ELECTRÓNICO DECLARADO
HANDRUG INGENIERIA	<u>handrug@hotmail.com</u>

Oferente	RUC	Monto Ofertado (Iva Incluido)	Formu rio de la oferta debida mente Firmad o	Docum ento que acredit a la identid ad del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de la oferta
					Tipo de Garantía
HANDRUG INGENIERIA	4022404-0	33.400.000	Si	Si	Declaración Jurada con Certificación de Firma

B) Observaciones:

Oferente 1- HANDRUG INGENIERIA: Presenta un original de la oferta con 14 páginas foliadas

Visión: Ser una Institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Independencia Nacional N° 192 e/ Padre Molas-barrio 12 de Junio-Coronel Oviedo-Py.
Telefax.: (595-521-200025)



cienciasocialesypoliticas@fcsypunca.edu.py



<https://fcsypunca.edu.py/>





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS y HUMANIDADES



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales, políticas y humanidades a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

C) Observaciones realizadas por los oferentes en el Acto de Apertura de Ofertas:

Sin Observaciones-----

VERIFICACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS CON LAS BASE DE LA CONTRATACIÓN.

Posterior al Acto de Apertura de Sobres, este comité inicia la evaluación técnica y económica, la misma se regirá estrictamente conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. El Comité se reserva el derecho de solicitar aclaraciones de las ofertas a modo de Facilitar el proceso de revisión. evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito y confirmar la información y documentación suministrada por el oferente, pudiendo solicitarlas a cualquier fuente pública o privada de información.

Se Aclara que: Los oferentes que envíen documentos y estas no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas. Tampoco se podrá solicitar, ofrecer, ni permitir ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para la confirmación y/o corrección de errores aritméticos.

METODOLOGÍA APLICADA POR EL COMITÉ:

- 1- Verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial. eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
- 2- Correcciones aritméticas necesarias y aplicación de los márgenes de referencias correspondientes, agrupándose en orden numérico de menor a mayor de conformidad con el sistema de adjudicación.
- 3- Selección provisoria de la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. Si la misma cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

I- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Conflicto de Interés

Visión: Ser una Institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Independencia Nacional N° 192 el Padre Molas-barrio 12 de Junio-Correl Oviedo-Py.
Telefax.: (595-521-200025)



cienciasocialesypoliticas@fcsypunca.edu.py



<https://fcsypunca.edu.py/>





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS y HUMANIDADES



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales, políticas y humanidades a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

Los funcionarios públicos que participan en este procedimiento de conmutación manifiestan que no estar comprendidos en ninguno de los supuestos del artículo 17 de la Ley N° 7021/22.

II- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

CRITERIO	VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS PROVEIDOS POR LOS OFERENTES	OBSERVACION
El oferente ha proporcionado el formulario de ofertas. El cual comprende la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.	cumple	Verificado Folio 6
Presentan declaración jurada de conocimiento de la existencia de conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, y de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	cumple	El oferente no se encuentran incursos en las causales previstas en el Art 21 de la Ley N° 7021/22. Verificado folio 9
Los oferentes y los demás sujetos individualizados aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL	cumple	El proveedor no se encuentra en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley.

Visión: Ser una Institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Independencia Nacional N° 192 e/ Padre Molas-barrio 12 de Junio-Coronel Oviedo-Py.
Telefax.: (595-521-200025)



cienciasocialesypoliticas@fcsypunca.edu.py





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS y HUMANIDADES



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales, políticas y humanidades a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

Los oferentes han proporcionado el formulario de Declaración de Personas , debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos	cumple	Se han cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a proveedores" Del SICP. Verificado folio 13
---	--------	--

III ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

posterior a la aplicación del margen de preferencia. De menor: a mayor.
Sección 2 punto 3 del PBS.

Basándonos en el Art. 4° **"CRITERIO DE EVALUACION A SER APLICADO EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA**, de la Resolución DNCP N.º 454/24 (Anexo de la **Ley 7.021/22** de Suministros y Contrataciones Públicas); cuyo contenido expone lo siguiente: -----

1. En Contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y el 15% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación. -----

Por lo que corresponde hacer análisis auxiliar del precio con menor monto en comparativa con el precio de referencia:

Provisión de equipos educativos y recreacionales			Handrug Ingeniería		total
ítems	Descripción	cantidad	Precio Unitario	Observaciones	Precio total
1	Proyector	2	8.400.000	Supera el 15% del precio referencial	16.800.000
2	Bafle o parlante	1	12.850.000	Se encuentra dentro de los precios referenciales	12.850.000

Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Independencia Nacional N° 192 al Padre Moles barrio 12 de Junio, Ciudad del Oviedo Py.



Teléfono: (595-521) 200026



cienciasocialespoliticas@unca.edu.py



<https://fcspunca.edu.py/>

Calder

[Signature]

[Signature]





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS y HUMANIDADES



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales, políticas y humanidades a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

3	micrófono	1	3.750.000	Supera el 15% del precio referencial	3.750.000
---	-----------	---	-----------	--------------------------------------	-----------

El Comité procede a analizar los precios presentados por la empresa en cada ítem, verificando al mismo tiempo la calidad y si los precios se ajustan al 25 y 15% reglamentados según precio referencial estimado por la convocante como así también las sumatorias correctas de las mismas; el análisis se procede a cargar en tablas individualizado POR OFERENTE: POR LO QUE se constato que **los precios ofertados en el ítem 1 y 3 son superior al 15 % del precio referencial.** De conformidad a lo establecido en el art 80 del Decreto reglamentario 2264/2024, el comité de Evaluación de Ofertas mediante correo electrónicos se ha procedido a solicitar a la presentación de desglose de precio. Que en fecha 15 de octubre se ha solicitado a la firma HANDRUG INGENIERIA la presentación de del desglose de precio.

Dicha solicitud fue respondida en tiempo y forma

Una vez analizados los precios ofrecidos, se confirma que son compatibles, por lo que la oferta es factible de ejecución, y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

Verificación de la Disponibilidad Presupuestaria:

La línea presupuestaria para este llamado corresponde la Objeto de Gasto 534-10-01-5, por un monto de Gs. 11.000.000(guaraníes once millones), y Objeto de Gasto 534-10-88-5, de Gs. 14.000.000 (guaraníes catorce millones), totalizando Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones) para ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES.

Este comité ha constatado que el monto de la oferta presentada por la empresa HANDRUG INGENIERIA, supera la disponibilidad presupuestaria con que se cuenta para dicho procedimiento.

Este comité basado en lo que menciona el Art. 85 del Decreto N° 2264/2024, procede a disminuir las cantidades de bienes solicitados del mencionado procedimiento, quedando de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	Poyector Multimedia	UNIDAD	1	8.400.000	8.400.000

Visión: Ser una institución educativa con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Independencia Nacional N° 192 el Padre Moías barrio 12 de Junio General Oviedo Py.
Teléfono: (595 521 200025)



comiteevaluacion@uncca.edu.py



<https://uncca.edu.py>





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS y HUMANIDADES



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales, políticas y humanidades a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

2	Bafle o parlante	UNIDAD	1	12.850.000	12.850.000
3	Microfono	UNIDAD	1	3.750.000	3.750.000
					25.000.000

IV- VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL.

Sección 2

punto 4 del PBC.

Este punto no ha sido aplicado ya que fue el único oferente presentado.

**V- VERIFICACION DE LOS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA
EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Seguidamente se ha procedido a evaluar los documentos presentados por el oferente. Utilizando el Criterio CUMPLE /NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

1. Formulario de oferta (*)	HANDRUG INGENIERIA
El formulario de oferta y la lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada	cumple
3. Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	cumple
4. Los documentos que demuestran las facultades del firmante de la Oferta	cumple
5 Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios publicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple

Visión: Ser una Institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Independencia Nacional N° 192 e/ Padre Molas-barrio 12 de Junio-Coronel Oviedo-Py.
Telefax.: (595-521-200025)



cienciasocialesypoliticas@fcsypunca.edu.py



<https://fcsypunca.edu.py/>





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS y HUMANIDADES



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales, políticas y humanidades a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

3. Certificado de Cumplimiento con seguridad Social (**)	cumple
4. Certificado de producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de Contar (**)	No Aplica
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	cumple
6. Patente comercial del Municipio en donde este . asentado el establecimiento principal del oferente (**)	cumple
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas" de Conformidad con el formulario Estándar- Sección Formulario(**)	cumple
8. Documentos Legales	
8.1 Oferentes individuales personas físicas	
a) Fotocopia de Cedula de identidad del Firmante de la Oferta (*)	cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro único de contribuyentes (*)	cumple
c) en caso que suscriba la oferta otra persona en su representacion, deberán acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar las oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder este inscripto en el Registro de poderes. (*)	No aplica
8.2 oferentes individuos personas Jurídicos	
a) fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídica del Registro Publico. (*)	No Aplica
b) Constancia de Inscripción en el Registro único del Contribuyente.	No Aplica
c) Fotocopia simple de los documentos de Identidad de los representantes y apoderados de la sociedad.	No Aplica
d) Fotocopia simple que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al	No aplica

Visión: Ser una Institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Independencia Nacional N° 192 a/ Padre Molas-barrio 12 de Junio-Coronel Oviedo-Py.
Telefax.: (595-521-200025)



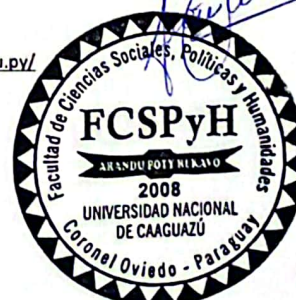
cienciasocialessypoliticas@fcsypunca.edu.py



<https://fcsypunca.edu.py/>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS y HUMANIDADES



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales, políticas y humanidades a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

oferente. estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de de las sociedades anónimas. (*)	
8.3 Oferentes en consorcios	
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas	No aplica
b) Original o Fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicado y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	No aplica
c) Fotocopia simples de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en. (*) i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio(no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica

Visión: Ser una Institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Independencia Nacional N° 192 e/ Padre Molas-barrio 12 de Junio Coronel Oviedo-Py.
Telefax.: (595-521-200025)



cienciasocialesypoliticas@fcsypunca.edu.py



<https://fcsypunca.edu.py/>

Carbón

[Handwritten signature]





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y HUMANIDADES



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales, políticas y humanidades a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

--	--

Luego de verificar las documentaciones presentadas por la firma HANDRUG INGENIERIA se ha corroborado que presenta la totalidad de las documentaciones de carácter sustancial, formal y legal. -----

VI- VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Sección 2 punto 11 del PBC.

De conformidad a lo establecido en el **PBC (REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA)**, se ha procedido a analizar la capacidad financiera presentada por el oferente constándose el siguiente análisis. -----

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Financiera	HANDRUG INBGENIERIA
Balance General y Estado de resultados presentados a la SET de los años 2023 2024 (Firmado por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la pagina web de la SET (www.set.gov.py)	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA						Cumple/No Cumple
HANDRUG INBGENIERIA		2024	2023	PROMEDIO	PORCENTAJE	
RATIO LIQUIDEZ	Activo Corriente	3.892.983.631	3.730.767.677	3.811.875.654	12,5	cumple
	Pasivo Corriente	316.493.440	291.581.819	304.037.629		

Visión: Ser una Institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Independencia Nacional N° 192 e/ Padre Molas-barrio 12 de Junio-Coronel Oviedo-Py.
Telefax.: (595-521-200025)



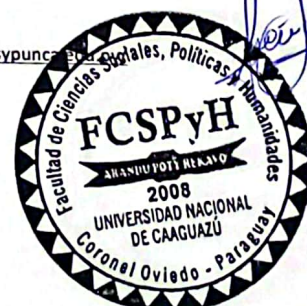
cienciassolessypoliticas@fcsypunca.edu.py



<https://fcsypunca.edu.py>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS y HUMANIDADES



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales, políticas y humanidades a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	316.493.440	291.581.819	304.037.629	0,07	cumple
	Activo Total	4.291.331.658	4.126.124.795	4.208.728.226		
RENTABILIDAD	Ganancia	155.933.602	116.570.384	272.503.986	7.2	cumple
	Capital	3.834.542.976	3.729.629.630	3.782.086.303		

Previo análisis de las documentaciones contables y financieras presentadas por el oferente **HANDRUG INGENIERIA**, se concluye que CUMPLE con los parámetros requeridos por la convocante en cuanto a capacidad financiera. -

A) Experiencia Requerida:

De conformidad a lo establecido en el **BPC (REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LA EXPERIENCIA)** se ha procedido a analizar la experiencia presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis: -----

Índice para la Evaluación de la Experiencia

Demostrar la experiencia en la previsión de Equipos informáticos con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos tres años. La sumatoria de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesario la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. (Ej: Ultimas años, 2023, 2024)

La empresa deberá tener como actividad principal o secundaria el comercio de equipos relacionado al Objeto del llamado (Equipos informáticos) verificado por medio de la constancia de RUC

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	HUNDRUG INGENIERIA
Facturaciones de Venta, contrato y/o recepciones finales u otros documentos acompañados de Certificado de Conformidad. -	Cumple

Visión: Ser una Institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Independencia Nacional N° 192 e/ Padre Molas-barrio 12 de Junio-Coronel Oviedo-Py.
Telefax.: (595-521-200025)



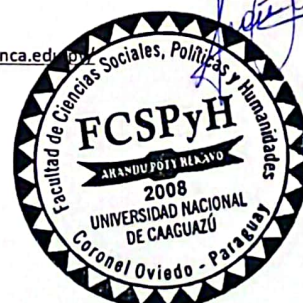
cienciasocialesypoliticas@fcsypunca.edu.py



<https://fcsypunca.edu.py>

Calidad

[Handwritten signature]





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y HUMANIDADES



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales, políticas y humanidades a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

Oferente.	Documentos requeridos (Años 2023 y 2024) Demostrar experiencia con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.	Cumple/ No cumple
HANDRUG INGENIERIA	1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 2. Acta de recepción definitiva de bienes Y/O SERVICIOS	Cumple

B) Verificación de Cumplimiento con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Se procede a verificar las especificaciones técnicas de los bienes ofertados teniendo en cuenta lo establecido en el PBC. El análisis se deja constancia en el siguiente cuadro.

descripción	Especificaciones Técnicas	Handrug ingeniería
Proyector	• Brillo: 3300 Lúmenes ANSI de brillo o superior • Contraste: 15.000:1 o superior • Lámpara: 4500 horas (Normal) 10000 (SmartEco) o superior • Resolución Original Nativa: 1920 x 1080 o superior • Resolución Soportada: Hasta 1920 x 1200 o superior • Colores proyectables: 1 billones de colores o superior • Relación de Aspecto Nativa 16:9 • Relación de tiro: 1.37-1.64 • Zoom 1.1X	Cumple con lo exigido

Visión: Ser una Institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Independencia Nacional Nº 192 e/ Padre Molas-barrio 12 de Junio, Coronel Oviedo-Py.
Telefax.: (595 521-200025)

cienciasocialesypoliticas@fcsypunca.edu.py



<https://fcsypunca.edu.py>





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y HUMANIDADES



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales, políticas y humanidades a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

	• Ajuste trapezoidal: Vertical: ± 40 grados • Tamaño de Imagen 30"~300" o superior • Compatibilidad de video: NTSC, PAL, SECAM y HDTV o superior. • Interfaz PC (D-sub 15pin) x1 • Salida de monitor (D-sub 15pin) x1 • HDMI x 2 • RCA x 1 • S-Video in x 1 • Entrada de audio (minijack de 3.5 mm) x 1 • Salida de audio (minijack de 3.5 mm) x 1 • Speaker 2W x 1 • USB tipo mini B x 1 • IR Receptor x1 • Frecuencia horizontal: 15kHz 102kHz o superior • Frecuencia vertical: 23Hz - 120Hz o superior • Fuente de poder: AC 100-240V 50/60Hz • Consumo de energía en espera: $<0.5W$ • Nivel de Ruido 32/29 dBA (Normal/Economico modo) • Temperatura de operación: $0^{\circ}\sim 40^{\circ}C$ • Peso 2,5 kg como máximo	
Bafle o Parlante	• Woofer de 15" o superior • Controlador de compresión de diafragma polianular de 1,5" o superior • Potencia: 2.000 vatios pico/1.000 vatios RMS como mínimo • Pantalla: LCD • Respuesta de frecuencia: 48 Hz~19 kHz a 4 pi (-10 dB); 60 Hz~16 kHz a 4 pi (-3 dB) o superior • Dispersión: $90^{\circ} \times 50^{\circ}$ • Nivel de presión sonora máximo: 133 dB • Frecuencia de cruce: 1.920 Hz • E/S: 2 conectores combinados XLR balanceados 1 auxiliar de 3,5 mm 2 conectores XLR-M de paso 1 salida de mezcla XLR-M	Cumple con lo exigido

Visión: Ser una Institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



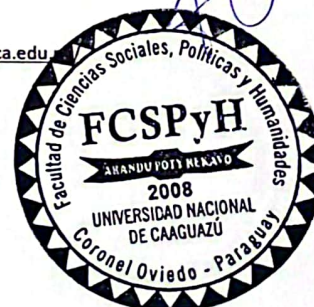
Independencia Nacional N° 192 e/ Padre Molas-barrio 12 de Junio, Coronel Oviedo-Py.
Telefax.: (595-521-200025)



cienciasocialesypoliticas@fcsypunca.edu.py



<https://fcsypunca.edu>





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS y HUMANIDADES



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales, políticas y humanidades a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

Micrófono	Microfoneo inalámbrico, provisión de sistema de micrófono inalámbrico con su receptor correspondiente para utilización con parlantes.	Cumple con lo exigido
-----------	---	-----------------------

C) Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el **PBC (REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE LA CAPACIDAD TECNICA)**, se ha procedido a analizar los documentos presentados por el oferente, constatándose el siguiente análisis: -----

Documento	Verificación
Declaración Jurada de Contar con Capacidad Técnica	Presenta y cumple. La empresa expresa que cuenta con protocolo de almacenamiento acorde para la entrega completa de los bienes
Declaración Jurada sobre EE.TT	Presenta y cumple. Se observa que la empresa conoce las disposiciones del pliego de Bases y Condiciones.
Declaración Jurada de conocimiento de las EETT y de contar con los bienes Ofertados	Presenta y cumple. Se visualiza que cuenta con personal necesario para cumplir con las condiciones legales de la convocante

3- RECOMENDACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN EN BASE AL ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL.

Por tanto y atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley 7021/22 y el Sistema de Adjudicación por Ítems, este Comité Evaluador recomienda la adjudicación del **Llamado de Licitación de Menor Cuanfía N° 01/2025 con ID 474.687 para la "Adquisición de Equipo Educativos y Recreacionales" a la empresa HANDRUG INGENIERIA, con RUC N.º 4.022.402-0 por el monto de guaraníes 25.000.000 (Veinticinco millones)** en base a las siguientes consideraciones y lo cual se detalla en el siguiente

Visión: Ser una Institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Independencia Nacional N° 192 o/ Padro Molas-barrio 12 de Junio-Coronel Oviedo-Py.
Telefax.: (595-521-200025)



cienciasocialesypoliticas@fcsypunca.edu.py



<https://fcsypunca.edu.py>





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS y HUMANIDADES



Misión: Formar profesionales competentes, Innovadores e Íntegros en las ciencias sociales, políticas y humanidades a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	Proyector Multimedia	UNIDAD	1	8.400.000	8.400.000
2	Bafile o parlante	UNIDAD	1	12.850.000	12.850.000
3	Micrófono	UNIDAD	1	3.750.000	3.750.000
					25.000.000

Fundamentos:

- 1- La empresa cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
 - 2- Obtuvo la calificación y capacidad necesarias para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.
 - 3- Su oferta se ajusta a lo establecido en el Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "de Suministros y Contrataciones Públicas".
 - 4- Se ha verificado la disponibilidad presupuestaria para la adjudicación.
- La decisión se fundamenta en lo dispuesto en los Artículos 54 y 55 de la Ley 7021/22 y el art. 79 del Decreto N° 2264/24 que reglamenta dicha ley.

Por lo tanto, la recomendación es la siguiente:

- 1- **ADJUDICAR** al oferente, **HANDRUG INBGENIERIA** representado por el **Sr. Hugo Félix Benítez Peralta con RUC. 4022404-0** por la suma de **Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones)** para la provisión de de Equipos Educativos y Recreacionales para la facultad de Ciencias Sociales Políticas y Humanidades.
- 2- **ELEVAR** este informe a la autoridad máxima, Prof. Mg. Luis Alberto Rodas Rojas - Decano de la Facultad de Ciencias sociales Políticas y Humanidades para su consideración y adjudicación correspondiente.

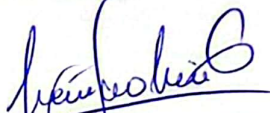
- 3- **NOTIFICAR** el resultado del procedimiento de contratación al oferente.

Se cierra la presente acta, en las oficinas administrativas de la Facultad de Sociales Políticas y Humanidades en fecha 15 de octubre del 2025, firmando al pie de la misma los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad.

Es nuestro Informe.


Abg. Claudia Romero
MIEMBRO DEL COMITE


Lic. Emilio Ramon Perez
MIEMBRO DEL COMITE


Abg. Mg. Lucia Sanabria
MIEMBRO DEL COMITE

